



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
Carrera 4ª No. 2-18 FAX (092)8209563
Email: j05adminpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

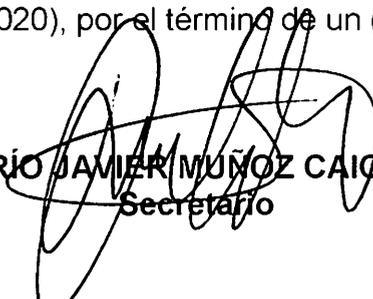
Popayán, veinte (20) de febrero de dos mil veinte (2020)

FIJACIÓN EN LISTA DE RECURSO DE REPOSICIÓN

Proceso fijado en lista por el término de un (1) día, hoy veinte (20) de febrero de dos mil veinte (2020), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), con el fin de correr traslado del RECURSO DE REPOSICIÓN, obrante a folio a folios 5 a 8 del cuaderno de acumulación, radicado por el apoderado de SERVICIOS INTEGRALES DE RADIOLOGÍA SAS SIRAD S.A.S, contra providencia interlocutoria N° 1790 del 21 de octubre de 2019, por medio de la cual el despacho decreta acumulación jurídica de procesos, de conformidad con el artículo 110 del CGP, dentro del siguiente proceso:

Expediente N° 19001333300520180031200
Demandante MARÍA LILIA CUERO BEJARANO Y OTROS
Demandado HOSPITAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER Y OTROS
Medio de Control REPARACIÓN DIRECTA

El suscrito Secretario del Juzgado Quinto Administrativo Oral del Circuito de Popayán, hace constar que el presente aviso fue fijado en la cartelera de la Secretaría del Juzgado, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), de hoy, veinte (20) de febrero de dos mil veinte (2020), por el término de un (1) día.


DARÍO JAVIER MUÑOZ CAICEDO
Secretario